



# CONCURSO MARKETING CHALLENGE

---

Colegio Montessori de Zaragoza

F.P. De Grado Superior de Marketing y Publicidad

CURSO 2016- 2017

# **BASES DEL CONCURSO “MARKETING CHALLENGE”**

## **-COLEGIO MONTESSORI DE ZARAGOZA-**

**Fecha de la realización de las pruebas:** Jueves 26 de Enero de 2017.

### **Bases del concurso**

La 1ª Edición de “Marketing Challenge” del Colegio Montessori de Zaragoza está abierta a la participación de los estudiantes de 2º curso de F.P. de Grado Superior de Marketing y Publicidad. Destinado a fomentar la creatividad, el trabajo en equipo y la cercanía a la realidad empresarial. Dirigido a todos los Centros formativos, C.I., Colegios o I.E.S. ya sean de enseñanza privada, concertada o pública indistintamente. Invitamos a los profesores y/ o tutores de este curso y ciclo a la orientación y asistencia del mismo.

Cada equipo compuesto por 5 alumn@s del citado curso y ciclo de F.P. simulará ser una Agencia de publicidad. Recibirán un encargo de una empresa, *briefing*, y a través de la información contenida en el documento que se les entregará deberán llevar a cabo distintas pruebas en la fecha anteriormente mencionada en las instalaciones del Colegio Montessori en Zaragoza.

### **Tema del concurso**

Creación de una nueva imagen de marca para los productos que el Grupo La Zaragozana proponga.

### **A quién va dirigido**

El concurso está destinado a los alumnos de 2º curso de F.P. de Grado Superior de Marketing y Publicidad ya que las pruebas estarán directamente relacionadas con los módulos que se imparten en este Ciclo.

Invitamos a los profesores y/ o tutores de este curso y ciclo a la orientación y asistencia de las pruebas del concurso. Solamente podrán estar presente en la realización de la pruebas sin intervenir en las mismas los profesores o tutores responsables de cada equipo. Junto con miembros del jurado y representantes de las empresas patrocinadoras del acto.

### **Fecha límite de inscripción**

22 de Diciembre de 2016.

## **Formato de trabajo**

Cada equipo estará formado por 5 integrantes, cada uno de los cuales podrá disponer de su propio ordenador. También dispondrán de botellines de agua “Lunares” para su consumo.

La presentación de la propuesta publicitaria realizada a lo largo de la mañana deberá constar o hacer referencia al contenido de cada una de las pruebas que abajo se detallarán. Será entregada a los miembros del jurado junto con los documentos desarrollados en toda su extensión a lo largo de la mañana para comprobar todo el trabajo efectivo llevado a cabo esa jornada.

Además, la exposición será en 6 minutos y 40 segundos. Cada equipo mostrará su trabajo en formato 20×20 de *Pechakucha*. Esta modalidad consiste en una presentación donde está permitido usar 20 diapositivas, cada una de las cuales es mostrada durante 20 segundos. Los miembros de cada equipo podrán decidir si como speaker habla uno de ellos o se reparten el tiempo entre varios speakers.

## **Las pruebas**

A desarrollar íntegramente el día del concurso serán:

1. Naming del producto, diseño de la etiqueta, descripción del formato del producto, Target consumidor, Atributos del producto frente a la competencia y Claim/slogan de lanzamiento.
2. Definición del Plan de Medios: Objetivos, Estrategia (“qué” y “cómo” comunicar), Medios (offline y online), Selección de canales indicando su periodicidad y calendario o timing.
3. Propuesta creativa del evento de presentación: Fecha, lugar, hora y justificación. Cronograma de trabajo. Medios materiales necesarios. Programa del evento. Cartel del evento.

## **Timing**

Se recomienda que las pruebas sean realizadas en el orden planteado. Las tres pruebas mencionadas, deberán estar finalizadas a las 14.45 h.

La exposición oral de los trabajos será el día establecido para el concurso (26 de Enero de 2017) en hora convenida según trascurra el desarrollo de la jornada.

## **Premios**

Todos los participantes recibirán distintos obsequios, a cargo de las empresas patrocinadoras.

Adicionalmente, cada miembro del equipo ganador será galardonado con:

- Un bono Amazon

## **Votación**

El máximo de puntos que podrá obtener cada equipo serán 100.

A los tres trabajos de los que se compone el concurso se les asignará la misma valoración. Dichos trabajos serán dados a conocer en la presentación que realicen sus miembros, donde será valorado el ingenio, creatividad así como conocimientos de la materia. Por otra parte, la forma de exponer contará con otros 25 puntos.

El 75% de los votos para la elección de un equipo ganador correrá a cargo de un jurado presencial. Constituido por los representantes de las empresas patrocinadoras del concurso relacionadas en su mayoría con el ámbito académico y empresarial. A los que se sumará un profesional del sector del marketing, quien además proporcionará a los participantes una serie de consejos sobre las presentaciones que han tenido lugar en el concurso. Con el objetivo de incrementar los conocimientos y experiencia adquiridos en esta jornada educativa.

El 25% restante vendrán de las manos de cada uno de vosotr@s. Es decir, la votación estará abierta a todo el público. Dado que las presentaciones realizadas serán retrasmittidas en directo vía Twitter.

Durante la media hora siguiente a las exposiciones, se abrirá el proceso de votación on line. Desde cada cuenta de Twitter sólo se podrá votar una vez, debiendo indicar como mínimo @MontessoriZgza #MarketingChallenge #nombreequipo.

Los nombres de los equipos participantes, serán anunciados en la web con una antelación mínima de 4 días naturales.

Solo contará el primer voto emitido por cada usuario de Twitter y no se considerará como voto válido un retweet de un tweet con un voto. Tampoco serán considerados los tweets fuera de la media hora establecida como tiempo de votación.

## **Cuestiones legales y éticas**

El Colegio Montessori de Zaragoza se reserva el derecho de adaptar las bases y los premios en cualquier momento. Cualquier notificación sobre posibles cambios se publicará en la página web del concurso y tendrá vigencia desde la fecha de su publicación.

Todos los participantes deben respetar la ley europea de los derechos de autor. Ningún trabajo puede contener declaraciones, hechos, información o citas que puedan perjudicar o denigrar a cualquier persona, grupo de personas o imagen de la empresa Grupo La Zaragozana y resto de patrocinadores.

Ningún trabajo puede contener declaraciones, hechos, información o citas que inciten a la persecución de ninguna persona por cuestiones de raza, opinión, nacionalidad, sexo, profesión o cualquier otra razón, ni pueden enaltecer el crimen o el incumplimiento de las leyes.

Cada equipo tendrá un nombre elegido por sus miembros. La organización se reserva el derecho de modificar ese nombre si así lo estiman oportuno, por considerarlo ofensivo o inapropiado para el concurso, o por que se produjera una colisión con el mismo nombre de otro equipo inscrito con anterioridad.

En cada equipo se podrán apuntar dos alumnos suplentes que sustituirá a alguno de los integrantes en el caso de inasistencia.

Los participantes no podrán conversar ni establecer ningún otro tipo de contacto con nadie que no sea otro miembro de su propio equipo o personal de la organización durante las pruebas.

Será obligatorio, tanto para los estudiantes como para los profesores acompañantes, llevar puesta durante la realización de la prueba el jersey o sudadera oficial del concurso que se entregará al inicio de la jornada.

### **Descalificación de los trabajos**

El Colegio Montessori de Zaragoza podrá descalificar un trabajo si está fuera de plazo parcial o totalmente, o si no cumple con alguna de las reglas del apartado "Cuestiones legales y éticas".

### **Derechos de reproducción**

Todos los trabajos serán propiedad del Colegio Montessori y podrán ser cedidos por él para su uso a los patrocinadores del concurso. Las dos organizaciones tienen derecho a mejorar, editar, ampliar, modificar y reproducir los trabajos desde la fecha de entrega.

### **Información general**

El concurso está organizado por el Colegio Montessori (C/ Lagasca, 25- 27. 50006 Zaragoza). Para cualquier consulta dirigirse a [comunicacion@colegiomontessori.com](mailto:comunicacion@colegiomontessori.com)

### **Cesiones de derechos de imagen y/o propiedad intelectual del ganador o ganadores**

Todos los ganadores y concursantes deberán aceptar que su nombre de usuario y foto de perfil pública de Twitter o de Facebook se publiquen en los perfiles u otros sitios web del

organizador para comunicar los ganadores de la promoción. Los concursantes aceptan que las fotografías tomadas durante el concurso puedan ser cedidas a los medios de comunicación. De la misma forma, aceptan que distintos medios de comunicación puedan acceder al lugar de celebración del concurso para realizar fotografías o grabaciones. Con la participación en el concurso también queda autorizado por cada estudiante la retransmisión en directo de las presentaciones.

### **Post o comentarios**

En la publicación en el muro de Facebook del organizador o mediante un tweet no estarán permitidos los comentarios cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros.

Incluso puede preverse la posibilidad de eliminar dichas publicaciones o hasta descalificar a los participantes que incluyan contenidos ofensivos.

### **Prórrogas o suspensiones**

La prórroga o cancelación del concurso por caso de fuerza mayor que impidan realizarlo en ese momento

### **Descalificaciones y penalizaciones**

Los organizadores del concurso se reservan el derecho a dar de baja o descalificar a usuarios que incumplan las reglas anteriormente descritas y de penalizar en caso de que algún participante hubiera actuado de manera fraudulenta. Por ejemplo, en caso de que un usuario utilice múltiples cuentas o incumplimientos de cualquiera de las normas del concurso aquí enumeradas.

### **Exoneración de responsabilidad de los responsables del concurso y Colegio Montessori en caso de incumplimiento de los participantes**

Tanto los responsables del concurso como el Colegio Montessori como entidad organizadora. Quedan exonerados de responsabilidad ante el incumplimiento de un participante o ante el uso que el participante pueda hacer con el premio recibido, de tal forma que el organizador no se haría responsable en caso de que el ganador hiciera un mal uso del premio o incumpliera lo dispuesto en las bases legales.

### **Protección de datos de carácter personal**

El Colegio obtendrá los datos de los participantes, así como sus fotos de perfil públicas. Por lo que los asistentes y participantes ceden su imagen para que pueda ser usada en medios de comunicación y redes sociales.

En consecuencia se deberán tener en cuenta las cuestiones que exige la ley de protección de datos, es decir, deberemos informar a los ganadores y suplentes de que sus datos se incorporarán a un fichero, especificar las finalidades para las que se utilizarán esos datos, si se cederán a terceros e informar de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO).

### **Contacto y reclamaciones**

Los participantes podrán contactar con el organizador a través del correo electrónico [comunicacion@colegiomontessori.com](mailto:comunicacion@colegiomontessori.com) para cualquier duda o reclamación.

### **Aceptación de las bases**

Los usuarios en Twitter o en Facebook aceptarán estas bases legales por el hecho de participar en un concurso.

### **Fuero jurisdiccional y ley aplicable**

En principio la ley aplicable sería la española y el fuero jurisdiccional en caso de conflicto deberá ser, según la Ley, el de los juzgados y tribunales de la ciudad de Zaragoza.